

Río Gallegos, 16 de noviembre de 2022-

VISTO:

El Expediente N° 0102.641/2022 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 814/2022 se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo docente de carácter Interino; Categoría Profesor Adjunto; Dedicación Completa; Disciplina Ciencias Agrícolas; Subdisciplina Agronomía; Especialidad Otras Manejo de los Recursos Naturales Renovables; Área Manejo de los Recursos Naturales Renovables; Orientación Fauna Silvestre; Código nomenclador de disciplina 04-11-99-03-02; Escuela de Recursos Naturales; Departamento Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE por Artículo 4° de la Disposición citada, se fijó el período de inscripción desde las 10:00 hs. del día 18 de noviembre de 2022 y hasta las 14:00 hs. del día 23 de noviembre de 2022;

QUE en virtud de demoras de índole administrativo en su tramitación, se ha comenzado con la difusión del llamado en el día de la fecha;

QUE la reglamentación aplicable establece un período de difusión de, al menos, CINCO (5) días hábiles previos al comienzo del período de inscripción;

QUE en virtud de ello se hace necesario modificar el período de inscripción para el presente llamado, a fin de garantizar una amplia difusión con carácter previo, conforme a la reglamentación vigente;

QUE el día 21 de noviembre del corriente año es Feriado Nacional y el día 28 de noviembre del corriente año ha sido declarado no laborable para el personal Nodocente de la UNPA, mediante Resolución N° 878/22-R-UNPA en virtud de la celebración del Día del/la Trabajador/a Nodocente;

QUE dada la postergación del período de inscripción, se hace necesario también posponer por igual término el período previsto para el proceso evaluativo;

QUE lo actuado se enmarca en lo establecido en la Ordenanza N° 178-CS-UNPA y Ordenanza N° 127-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER que la inscripción y entrega de documentación del llamado a inscripción para la cobertura de un cargo docente de carácter Interino; Categoría Profesor Adjunto; Dedicación Completa; Disciplina Ciencias Agrícolas; Subdisciplina Agronomía; Especialidad Otras Manejo de los Recursos Naturales Renovables; Área Manejo de los Recursos Naturales Renovables; Orientación Fauna Silvestre; Código nomenclador de disciplina 04-11-99-03-02; Escuela de Recursos Naturales; Departamento Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos, autorizado por Disposición N° 814/2022, se realizará de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3° del Anexo de la Disposición N° 453/20, desde las 10:00 hs. del día 24 de noviembre de 2022 y hasta las 14:00 hs. del día 29 de noviembre de 2022.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la evaluación de antecedentes, entrevista y/o clase pública se llevarán a cabo a partir del día 14 de diciembre de 2022, debiendo la Comisión Evaluadora notificar fehacientemente la fecha, hora, lugar y modalidad de las reuniones, así como cualquier modificación de las mismas, a los veedores que se hubiesen designado por instrumento legal.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Prensa y Difusión, Dirección del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, Decanato.-




Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

DISPOSICIÓN

N° 830/2022